



Reunión Junta Personal Funcionario No Docente - Acta N° 1/2018

Lugar: Sala de Juntas del Edificio Antiguo de Ciencias Económicas - Día: 8 de febrero de 2018

Asistentes al comienzo de la reunión: Julio Martínez Morilla, José Antonio Sánchez Suárez, Lourdes Torres León, María Carmen Santana Rodríguez, Juan José Sosa Suárez; Salvador Rodríguez Hernández, Francisco Javier Menacho Batista, Mercedes Santana Rodríguez; Víctor Ramos Martín, y Cristina Chirino Ferrero.

Antes de dar comienzo a la reunión se abordó el mecanismo de sustitución del presidente y secretario debido a ausencia, y las razones justificadas o debidamente motivadas que se observarán en las inasistencias a las reuniones de la Junta de Personal. Asimismo, se acuerda incluir un nuevo punto del orden del día relativo a la modificación del Reglamento de la Junta de Personal Funcionario No Docente en sus artículos 13 y 15.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR:

Se procede a la aprobación del acta de la reunión anterior que databa del 16 de noviembre de 2017.

2.- MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA DE PERSONAL FUNCIONARIO (ARTÍCULOS 13 Y 15)

Se contemplarán las circunstancias recogidas en el EBEP, legislación vigente, y en su defecto por los acuerdos que se tomen en el órgano.

3.- NOMBRAMIENTO, SI PROCEDE, DE INTEGRANTES DE COMISIÓN DE INTERCAMBIO DE RESIDENCIA:

Se acuerda que quede formada por Santiago Bolaños, Francisco Menacho, y M^a Carmen Santana como suplente.

4.- NOMBRAMIENTO, SI PROCEDE, DE REPRESENTANTE DE JPFND EN COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

Dada la renuncia de Francisco Menacho es sustituido por José A. Sánchez (Siqui), quien a su vez deja la Comisión de Ayudas Sociales. En esta última se ratifica a Salvador Rodríguez (Bori), Víctor Ramos, Lourdes Torres, y M^a Carmen Santana. Finalmente, José A. Sánchez (Siqui) se mantiene en la comisión de Formación.

5.- INFORMACIÓN RELATIVA A ACCIONES A EMPRENDER POR EL COLECTIVO DE INTERINOS:

En la asamblea de interinos celebrada en diciembre de 2017 se creó una comisión de trabajo compuesta por seis personas. Dicha comisión elevó una encuesta donde se planteaban actuaciones como defensa de un proceso de consolidación de empleo, convocatoria de paros, realizar tareas según perfil, o presentar aviso de huelga. Dada la poca representatividad de la respuesta a dicha encuesta se desechan las movilizaciones enumeradas anteriormente. Se aborda que en breve habrá convocatoria de Gerencia para negociar bases de oposiciones. Dichas plazas corresponderían a las OPES de 2015, 2016, y 2017, y comprenderán los Grupos A1, A2, y C2.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Julio Martínez plantea la necesidad que la información generada en la MGN se traiga a la JP. Asimismo, Francisco Menacho expresa que se proceda de igual manera con la información de las distintas comisiones, y que se incluyan como puntos del orden del día. Julio Martínez expone la problemática del SOI, y más concretamente en la situación de los arquitectos. Se aborda la persistencia de la entrada de nuevos indefinidos, y se reitera la solicitud de localización de



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

dicho personal elevando consulta a Gerencia. También la necesidad de recabar información relativa a proyectos vigentes y personal a su cargo. Finalmente, se informa de la celebración de reunión con bibliotecarios, quienes reclaman complementos, inexistencia de catálogo, y necesidad de convocatoria de reunión con el Rector. Sin más intervenciones se levanta la sesión a las 10:45 horas.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
José Antonio Sánchez Suárez

EL SECRETARIO
Juan José Sosa Suárez



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Reunión Junta Personal Funcionario No Docente - Acta Nº 2/2018

Lugar: Edificio de Ciencias Económicas, aula C1.3

Día: 19 de abril de 2018

Asistentes al comienzo de la reunión: Julio Martínez Morilla, José Antonio Sánchez Suárez, Santiago Bolaños Sanabria, María Carmen Santana Rodríguez, Juan José Sosa Suárez; Salvador Rodríguez Hernández, Francisco Javier Menacho Batista, y Víctor Ramos Martín. Durante el transcurso de la misma se incorporaron Lourdes Torres León y Mercedes Santana Rodríguez.

Antes de dar comienzo a la reunión se atiende a un grupo de bibliotecarios que dan traslado de su solicitud de aumento salarial tal como expresaron en reunión anterior. Asimismo, piden se remita la misma a Gerencia, y piden el apoyo de la JPFND a lo que se contesta afirmativamente.

1.- NOMBRAMIENTO, SI PROCEDE, DE LOS MIEMBROS DE LAS DIFERENTES COMISIONES EN LAS QUE HAY VACANTES:

Se repasa y en otros casos se nombran nuevos miembros de las comisiones que registran las siguientes composiciones:

- Formación: José Antonio Sánchez (Siqui) y Mercedes Santana.
- Ayudas Sociales: Víctor Ramos, Salvador Rodríguez (Bori), Mercedes Santana, Francisco Menacho como titulares, y Juan José Sosa como suplente.
- Intercambio: Santiago Bolaños y Francisco Menacho.
- Seguridad y Salud: Dada la baja de Samuel Herrera, y las renunciaciones de José Antonio Bordón y Francisco Menacho se nombra a José Antonio Sánchez (Siqui), Santiago Bolaños y Julio Martínez.

2.- APROBAR, SI PROCEDE, EL TRASLADO A GERENCIA DE LA SOLICITUD DEL PERSONAL DE BIBLIOTECA:

Se produce una votación que supone nueve votos a favor y la abstención de CSIF. Por tanto, se aprueba su remisión como ya se había trasladado anteriormente al Consejo de Gobierno. En la misma se hace referencia al artículo 177 de los Estatutos ULPGC. Este escrito de demanda salarial de los bibliotecarios se enmarca en un ámbito general donde se incluye también la solicitud de nivel 18, y solicitud de equiparación de interinos C2 a C1. A continuación se entabla un debate referido a administrativos base, C2, Departamentos, Secretarías, Gestores, Administradores C, Bibliotecarios Jefes, y Ayudantes.

3.- APROBAR, SI PROCEDE, EL TRASLADO A GERENCIA DE LA EQUIPARACIÓN DEL GRUPO C1 A NIVEL 18:

Se realiza votación con diez votos a favor, por tanto unanimidad, de dar traslado a dicha solicitud.

4.- APROBAR, SI PROCEDE, REVOCACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA JPFND EN EL CONSEJO DE GOBIERNO:



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Se explica que la iniciativa de intervención en el Consejo de Gobierno, y como procedimiento habitual debe estar canalizada a través de la JPFND. Francisco Menacho expresa que antes de los Consejos de Gobierno se debe consultar a la JPFND, y que en este sentido la información primero debe ir a la JPFND y luego a todo el colectivo del PAS y no al revés. Julio Martínez expresa que sus intervenciones figuran reflejadas con correos enviados a la JPFND, y que han existido otras actuaciones de miembros de la JPFND en el mismo sentido de informar posteriormente. Tras entablarse debate se somete a votación que supone seis votos a favor y dos abstenciones.

5.- INFORMACIÓN DE LAS DIFERENTES COMISIONES Y COMITÉS:

En referencia a la Comisión de Formación se informa que se encuentran convocados los cursos relativos al segundo semestre. También se traslada la necesidad de modificación de la actual sesión semanal que se imparte en el aula de idiomas al ser evidentemente insuficiente. Se aborda la necesidad que los cursos sean semipresenciales o se adapten horarios. Desde la Comisión de Intercambio se comenta que ya se han asignado las plazas disponibles, y que los siguientes procedimientos serán la oferta, renuncia, y nueva oferta de vacantes. En referencia a la edad de los hijos acompañantes se vota la subida de la media de edad de los mismos que resulta aprobada con cinco votos a favor, dos en contra, y tres abstenciones. En cuanto a la Unidad de Igualdad se traslada que tras la publicación del Protocolo de Acoso por razón de sexo se iba a celebrar la primera reunión de la Cosepi, que no tuvo lugar debido a la dimisión de la directora de la unidad. Finalmente, se informa de la necesidad de nombra miembros de la Comisión de Inspección, que quedará constituida por José Antonio Sánchez (Siqui) y Víctor Ramos.

6.- INFORMACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS:

Se comenta que se va a proponer el 60-40 en el C2 dado que es el máximo posible, así como el 70-30 y 80-20 en el Ay y A2 respectivamente. Asimismo, que la obligación de OPE a acometer durante el presente año es la de 2015.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Santiago Bolaños solicita la inclusión del acuerdo firmado en 2008 relativo a subida salarial por sectores, y que se de traslado del mismo en la siguiente JPFND. También se aborda la necesidad de activar el envío de escritos de demandas económicas de los diferentes colectivos. Igualmente se expresa la necesidad de seguimiento de las comisiones que vayan produciéndose, y de las sustituciones que se vayan efectuando. En caso contrario, dado que no se recibe información de dichos procedimientos se denunciaría a Inspección de Trabajo. Finalmente, se informa de la apertura de diligencias previas de Fiscalía con respecto a la denuncia de resoluciones de Gerencia. Sin más intervenciones se levanta la sesión a las 12:30 horas.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
José Antonio Sánchez Suárez

EL SECRETARIO
Juan José Sosa Suárez



Reunión Junta Personal Funcionario No Docente - Acta Nº 3/2018

Lugar: Edificio Antiguo de Empresariales, Aula E.0.1

Día: 24 de mayo de 2018

Asistentes: Julio Martínez Morilla, José Antonio Sánchez Suárez, María Carmen Santana Rodríguez, Lourdes Torres León, Juan José Sosa Suárez; Salvador Rodríguez Hernández, Francisco Javier Menacho Batista, y Mercedes Santana Rodríguez.

Antes de dar comienzo a la reunión se recuerda la necesidad de subir las actas de reuniones anteriores, y redactar el resumen de cada una de las sesiones para enviarlo a todo el PAS Funcionario.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 8 DE FEBRERO DE 2018:

Se procede a la aprobación de dicha acta.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 19 DE ABRIL DE 2018:

Se proponen cambios en el punto 2 con eliminación de parte de su redacción, y añadidura de intervenciones de Julio Martínez en el punto 4.

3.- PRESENTACIÓN, SI PROCEDE, DE ESCRITO A GERENCIA QUE DENUNCIE LA ACTUACIÓN QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO CON EL PROTOCOLO DE COMISIONES DE SERVICIO:

En referencia a la convocatoria de comisión de servicio en el Servicio Económico y Financiero, donde se solicita la posesión de ciertos conocimientos informáticos y la concertación de entrevista, se debate el flagrante incumplimiento de dicho protocolo. Se solicita la aprobación de envío de escrito de denuncia a Gerencia denunciando dicha actuación, que sólo podría tener cabida si hubiera una modificación de RPT, una actualización de perfiles, o un nuevo Plan de Formación. Se aprueba con seis votos a favor, y abstenciones de Víctor Ramos y de M^a Carmen Santana.

4.- PRESENTACIÓN, SI PROCEDE, DE ESCRITO A LA GERENCIA REFERENTE A LA PROBLEMÁTICA SOBRE LA GESTIÓN DE FACTURAS:

La problemática que se suscita en este punto es el del informe previo que debe ir firmado por el administrativo correspondiente. En este caso, se está asumiendo una responsabilidad que no corresponde. Dicho imperativo se comunicó en una reunión, donde se solicita la firma que será a título individual, y no con utilización del certificado de empleado público tal como debería realizarse. Tras dicho debate se aprueba trasladar escrito a Gerencia, donde se indique que tiene obligación de firma y su motivación.

5.- PRESENTACIÓN, SI PROCEDE, DE ESCRITO A GERENCIA SOLICITANDO SE PAGUE EL AUMENTO DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN LAS PAGAS EXTRAS APROBADO POR LA COMUNIDAD AUTOÓNOMA:

Es aprobado por unanimidad.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

6.- PRESENTACIÓN, SI PROCEDE, DE ESCRITO SOLICITANDO NEGOCIACIÓN PARA LA SUBIDA DEL COMPLEMENTO DE DESTINO Y ESPECÍFICO:

Se propone la negociación de complementos de una manera abierta teniendo en cuenta a diferentes colectivos. Se solicita la negociación desde la Mesa General de Negociación, donde además se debe demandar la confección de un catálogo de funciones. Se pospone la aprobación del escrito o mecanismo que se establezca hasta la siguiente reunión de la Junta de Personal. Dicha negociación debe ir encaminada a la adecuación al poder adquisitivo.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LAS DIFERENTES COMISIONES:

Los integrantes de la Unidad de Igualdad informan del nombramiento de una nueva directora que se ha presentado en una reunión informal. Queda pendiente la puesta en marcha de la COSEPI. En cuanto a la Comisión de Intercambio de Residencias se informa que ya se ha producido la asignación de plazas, y que actualmente se encontraba en el plazo de renuncia de las plazas confirmadas. La Unidad de Formación ha recabado los aciertos y críticas a los cursos de idiomas que están activos. Se plantean necesidades como cursos semipresenciales, evitar parones estivales, y una correcta convalidación de los mismos. Se proponen nuevos cursos como los de coaching, contratos u Office 365.

8.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE APOYO A REIVINDICACIONES Y MOVILIZACIONES DEL COLECTIVO DE INTERINOS:

Para llegar a pronunciamiento de dicho apoyo debe quedar claro cuáles son las reivindicaciones a defender. Se acuerda elaborar solicitud a interinos para que comuniquen sus demandas, y actuaciones a entablar en caso que las mismas tengan el suficiente apoyo en su seguimiento.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Se solicita información de la fecha en la que se presentó el escrito de demandas solicitadas por los bibliotecarios. También se comenta el impacto negativo que tendrá en las administraciones la implantación de la hora de reducción en periodo estival no lectivo para el PAS que tenga hijos menores de doce años.

Sin más intervenciones se levanta la sesión a las 12:45 horas.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
José Antonio Sánchez Suárez

EL SECRETARIO
Juan José Sosa Suárez



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Reunión Junta Personal Funcionario No Docente - Acta N° 4/2018

Lugar: Sala de Juntas del Edificio Antiguo de Empresariales.

Día: 5 de julio de 2018

Asistentes: Julio Martínez Morilla, José Antonio Sánchez Suárez, Lourdes Torres León, Santiago Bolaños Sanabria, Juan José Sosa Suárez; Salvador Rodríguez Hernández, y Mercedes Santana Rodríguez.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 24 DE MAYO DE 2018:

Se procede a la aprobación de dicha acta.

2.- ESTUDIO, SI PROCEDE, DE PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE PERFILES Y CARGAS TRABAJO:

Este punto ya fue tratado en una de las reuniones iniciales de la JPFND dada su especial relevancia, y abordado en posteriores sin más concreciones. El hecho que tras dos años de su nuestra legislatura, y aún no se haya acometido los mismos por parte de Gerencia nos hace retomar este asunto, donde la MGN será clave. Se debate la realización del análisis de perfiles que es una tarea muy laboriosa, que no se aborda por parte de la ULPGC desde hace dos décadas, y del que sólo existió un atisbo con la realización de uno por parte de los Auxiliares de Servicios. El mismo consistió en la confección de una encuesta relativa a las funciones y labores desarrolladas en las diferentes Conserjerías. Por otro lado, las cargas de trabajo es un estudio fundamental a la hora de abordar propuestas de modificaciones de RPT, posibles complementos de productividad, reparto adecuado de cargas, y redistribución de efectivos si ello fuera necesario. Se acordó el traslado de estas necesidades a Gerencia, y el estudio que se derive y acuerde desde la JPFND.

3.- MEDIDAS A TOMAR, SI PROCEDE, ANTE LA NEGATIVA DE GERENCIA DE ABONAR EL 22% DE LA PAGA EXTRA, Y APLICACIÓN DE LA ELIMINACIÓN DE LA JORNADA ESPECIAL:

Se aborda la problemática surgida ante los reiterados llamamientos a la Gerencia para que hiciera frente al abono del 22% de la paga extra, que tampoco hemos visto reflejado en la última nómina. Ante las explicaciones de Gerencia de haber sido solicitada a la Comunidad Autónoma, pero que ha recibido respuesta negativa, se plantean varias opciones. Una de ellas es la reiteración ante la administración regional, otra de ellas es que ante la situación económica de superávit sea la propia ULPGC quien la pueda afrontar, y otra alternativa es la de tomar las medidas que se consideren oportunas para su reclamación. En este sentido, y como en otros frentes abiertos con Gerencia, se plantea la necesidad de agotar la vía negociadora, pero si esta no fuera suficiente y ante la falta de avances en muchas demandas se podría llegar a la convocatoria de una concentración de protesta. En este sentido, la eliminación de la Jornada Especial, que también se debate, es otro de los asuntos con los que no se encuentra repuesta de Gerencia, que ya puso muchos problemas a la hora del reconocimiento de las horas excedentes realizadas en 2017, y que tampoco iba a poner facilidades a su eliminación tal como ya estaba sucediendo en la Comunidad Autónoma.

4.- INFORMACIÓN DE LAS DIFERENTES COMISIONES:

Tal como ha sucedido en reuniones anteriores cada uno de los participantes en diferentes comisiones expresa información del momento o los avances, que se registran, por ejemplo, en la Comisión de Ayudas



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sociales que comienza a tener actividad de cara a la inminente convocatoria de las Ayudas Sociales; la Comisión de Formación que continuará con su propuesta de cursos relativos al segundo semestre de 2018; también se informa de la situación en la que se encontraba el Comité de Seguridad y Salud, Unidad de Igualdad (puesta en marcha de la Cosepi), así como Comisión de Intercambio de Residencias (próximos a ejecutarse los traslados ya comunicados para los meses de julio y agosto).

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Se comentan asuntos como la incidencia en el servicio del permiso de reducción de una hora en periodo estival para el PAS con hijos menores de doce años; situación de momento en el que se encuentran las demandas de interinos; y la necesidad de impulsar tras el verano las demandas del colectivo del PAS.

Sin más intervenciones se levanta la sesión a las 12:30 horas.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

José Antonio Sánchez Suárez

EL SECRETARIO

Juan José Sosa Suárez